

ACTA DE LA TERCERA (3ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE «SERVICIO DE APOYO A LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES CON AVIONES ANFIBIOS LIGEROS Y CON HELICÓPTEROS LIGEROS PARA EL LANZAMIENTO DE AGUA PARA LAS CAMPAÑAS 2026, 2027 Y 2028»

EXPEDIENTE: CONTR 2025 691147

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA: Análisis de la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores propuestos adjudicatarios en los lotes 1 y 2

En la ciudad de Sevilla, a las trece horas y veinticinco minutos (13:25 h) del día 18 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 30 de diciembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Enrique Pueyos Castillo, Coordinador de Medios Aéreos del Plan Infoca.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación del Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace: [SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 691147](#)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 2 de febrero de 2026 se firmó y publicó el acta correspondiente a la segunda sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes a la misma habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad alguna.



ESTRELLA MACIAS MORENO		23/02/2026 22:06:21	PÁGINA: 1 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwSHJs9q21nj64nFAXLQ9Co9ATD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, se aborda el punto único del día, consistente en el análisis de la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores propuestos adjudicatarios en el Lote 1: TRABAJOS AÉREOS MARISMEÑOS SA; y en el Lote 2: PEGASUS AVIACIÓN SA. Ambos licitadores atienden en tiempo y forma sus respectivos requerimientos, remitidos con fecha 4 de febrero de 2026 y cuyo plazo de presentación finalizaba el 18 de febrero de 2026. Del análisis efectuado por la Mesa se extraen las siguientes conclusiones:

LOTE 1: TRABAJOS MARISMEÑOS S.A.

En relación con la Solvencia técnica o profesional y las condiciones de solvencia mediante dedicación o adscripción de medios (apartados 4.C y 4.F del Anexo I del PCAP)

La Mesa de Contratación acuerda trasladar la documentación correspondiente, para su estudio e informe, a la Comisión Técnica designada mediante resolución del Director Gerente de la Agencia de Seguridad y Gestión de Emergencias de Andalucía con fecha 14 de enero de 2026.

El resto de la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador es correcta.

LOTE 2: PEGASUS AVIACIÓN, S.A.

En relación con la Solvencia técnica o profesional y las condiciones de solvencia mediante dedicación o adscripción de medios (apartados 4.C y 4.F del Anexo I del PCAP)

La Mesa de Contratación toma conocimiento y acepta el informe de fecha 17 de febrero de 2026 aportado por la Comisión Técnica designada mediante resolución del Director Gerente de la Agencia de Seguridad y Gestión de Emergencias de Andalucía con fecha 14 de enero de 2026, que concluye que tanto la Solvencia técnica como la concreción de las condiciones de solvencia mediante dedicación o adscripción de medios acreditadas por el licitador son correctas.

El resto de la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador es correcta.

En consecuencia, se acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del Lote 2 del expediente CONTR 2025 691147 «SERVICIO DE APOYO A LA LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES CON AVIONES ANFIBIOS LIGEROS Y CON HELICÓPTEROS LIGEROS PARA EL LANZAMIENTO DE AGUA PARA LAS CAMPAÑAS 2026, 2027 Y 2028 – Lote 2: Fletamento de dos helicópteros ligeros de lanzamiento de agua», a la entidad licitadora PEGASUS AVIACIÓN, SA, con NIF A-41017161, por un importe ofertado de CUATRO MIL SEISCIENTOS EUROS (4.600,00 €) por Día de Servicio y OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (890,00 €) por Hora de Vuelo; IVA excluido-exento (artículo 22.4 de la Ley 37/1992, del IVA)

Sin más asuntos que tratar, a las catorce horas (14:00 h) del día 18 de febrero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

ESTRELLA MACIAS MORENO		23/02/2026 22:06:21	PÁGINA: 2 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwSHJs9q21nj64nFAXLQ9Co9ATD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		23/02/2026 22:06:21	PÁGINA: 3 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwSHJs9q21nj64nFAXLQ9Co9ATD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	